# OTRAS DISPOSICIONES

## DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

## 2545

*RESOLUCIÓN de 14 de mayo de 2019, de la Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas, por la que se nombran las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración para la concesión de ayudas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales clasificadas G4, G5 y G6 de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Vista la Orden de 12 de diciembre de 2018 (BOPV n.º 250 de 31 de diciembre de 2018), por la que se convocan para el ejercicio 2019, las ayudas destinadas al desarrollo y a la diversificación económica de las zonas rurales clasificadas G4, G5 y G6 según el estudio de «Definición Técnica de Zonas Rurales».

Considerando que el resuelvo décimo de la citada Orden prevé la constitución de una Comisión de Valoración para el análisis y evaluación de las solicitudes presentadas y que dicha Comisión estará compuesta por tres personas integrantes del equipo técnico de la dirección competente en materia de desarrollo rural designadas por resolución de la persona titular de la misma, especificándose quiénes ejercerán las funciones de Secretaría y de Presidencia.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a las personas que formarán parte de la Comisión de Valoración y hacer pública su composición, que será la siguiente:

Presidenta: Azucena Salazar Bayona.

Vocales:

– Iker Ortega Ruiz, que actuará asimismo de secretario.

– Ane Arana Baseta.

Segundo.– Ordenar a los efectos previstos en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, y para general conocimiento, la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de mayo de 2019.

La Directora de Desarrollo Rural y Litoral y Políticas Europeas,
IRMA MARIA BASTERRA UGARRIZA.